

Guayaquil, 20 de Octubre de 2004

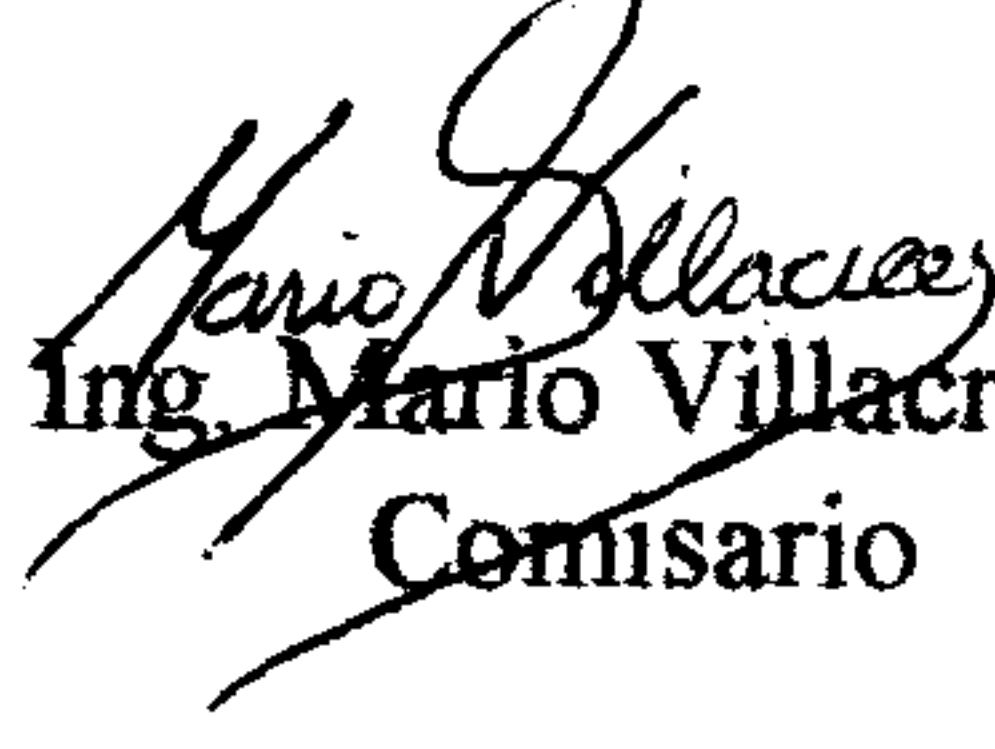
Señores  
Accionistas de Ecuaserviglobal S.A.  
Ciudad

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía ECUASERVIGLOBAL y dando cumplimiento al Artículo 291 de la Ley de Compañías tengo a bien informar que los Estados Financieros presentados por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2003 reflejan en su totalidad la realidad financiera de la Compañía.

De igual manera dichos Estados Financieros cumplen los requerimientos estipulados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C.) Tributarias y Legales.

De los Accionistas

  
Ing. Mario Villacreses V.  
Comisario